

Informe de avance Plan de Trabajo Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos



Ing. Carlos de Jesús Pozo
Comisionado Presidencial para
Asuntos Fronterizos

Noviembre/2015

Resumen ejecutivo

De acuerdo a las atribuciones y responsabilidades otorgadas al Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, mediante Decreto Ejecutivo No. 31 del presente año, se definió su correspondiente Plan de Trabajo con el propósito de dar cumplimiento al mandato Presidencial encomendado.



El Plan de Trabajo fue formulado para iniciar en el mes de abril 2015, finalizando en el mes de diciembre 2015, cuenta con 5 estrategias las que son desplegadas en diferentes actividades planificadas en el tiempo, cuyo objetivo general es:

Establecer y facilitar un mecanismo de coordinación administrativa y operativa entre las Instituciones del Órgano Ejecutivo con incidencia en los pasos fronterizos legalmente habilitados, que permita la integración de los procesos con el enfoque de facilitación del paso de mercancías y personas, así como la promoción del desarrollo social y económico en el marco de la Integración Centroamericana.

Asimismo, es menester indicar los objetivos específicos que se detallan en el Plan de Trabajo y que son el aterrizaje del Plan como tal:

- 1. Realizar un diagnóstico integral y operativo para la formulación de procesos, que permita dar respuesta interinstitucional mediante una gestión integrada de fronteras, al paso de mercancías y personas.*
- 2. Alinear políticas, estrategias y acciones, que realizan los Gabinetes de Gestión Económica, Social y de Seguridad en las regiones fronterizas, con el fin de lograr una región próspera, segura, sana y competitiva, que genere desarrollo social.*
- 3. Implementar estrategias y acciones conjuntas entre el sector público y privado, que permita la facilitación del comercio y el paso fácil y seguro de mercancías y personas por pasos fronterizos legalmente habilitados.*
- 4. Generar el uso eficiente y óptimo de los recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas, para la gestión integrada de los pasos fronterizos legalmente habilitados.*

Tabla de contenido

Resumen ejecutivo	1
Frontera Terrestre El Amatillo.....	3
Frontera Terrestre La Hachadura	4
Puerto La Unión.....	6
Puerto Acajutla	7
Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez	8
Aeropuerto de Ilopango	8
Medidas de Facilitación del Comercio – Implementación de Tecnología RFID (USAID)	9
Mesa Técnica Público-Privada en temas Fronterizos...	10
Comisión Interinstitucional de Infraestructura	11
Convenios y procedimientos de Coordinación y Colaboración Interinstitucional	12
Opiniones y análisis jurídicos.....	13
Modelado de Procesos	14

Frontera Terrestre El Amatillo

Tomando en cuenta la relevancia que tiene la frontera El Amatillo, para el comercio nacional y de la región, considerando que es la frontera utilizada para el tránsito de mercancías, se ha dado mucho énfasis a los temas que se generan alrededor de dicha frontera. A continuación se indican las acciones que se han desarrollado:



A. Integración Puesto Fronterizo entre Honduras y El Salvador:

Considerando el Proyecto de Construcción del Puesto Fronterizo mediante fondos de FOMILENIO II, y con el apoyo del MINEC, se han realizado gestiones y pláticas con las autoridades de Honduras, para que se implemente un modelo de gestión integrada en el puesto fronterizo El Amatillo. Ya se han definido los procedimientos que se implementarán, acordados entre ambos gobiernos, analizándose actualmente el diseño preliminar de la nueva infraestructura a fin de que se incorporen los detalles y ajustes necesarios para que se ejecuten los procedimientos establecidos.

B. Implementación Tecnología RFID:

Con el apoyo de USAID, se han desarrollado los talleres técnicos para la implementación de la Tecnología RFID, una de las cinco medidas prioritarias para la Facilitación del Comercio. Ya se dieron a conocer los beneficios que traerá la implementación de estas medidas, y actualmente se desarrollarán visitas a las fronteras con los ofertantes que desean proveer el servicio, para que conozcan las instalaciones y la ubicación propuesta del equipo.

Es importante en este tema, que también el Gobierno de Honduras pueda adoptar esta medida y la implemente, ya que de esta forma se obtendrán todos los beneficios que se esperan para la región.

C. Nombramiento Coordinador de Frontera:

A partir del mes de noviembre 2015, se incorpora el Coordinador de Frontera, quien viene a fortalecer la capacidad de coordinación y comunicación interinstitucional, contribuyendo a brindar una respuesta más ágil e inmediata las situaciones que se presentan.

Frontera Terrestre La Hachadura

Otra de las fronteras que reviste importancia para el país es la frontera de La Hachadura, la cual recibe todo el tránsito de medios de transporte de carga que vienen del norte del continente, es por ello que a continuación se indican las acciones que se han desarrollado:



A. Fortalecimiento del servicio que se presta:

Se ha fortalecido el servicio que se brinda en esta frontera con las siguientes acciones:

- i. DGA: servicio durante las 24 horas del día, una ventanilla adicional para el paso ágil de medios que ya cuentan con sus trámites completos, una personal adicional para la venta de marchamos.
- ii. DAN-PNC, ha asignado una persona más para el tema de los químicos
- iii. Control Migratorio y Fiscal-PNC, brinda apoyo para el ordenamiento vial, a fin de evitar congestiones.

B. Nombramiento Coordinador de Frontera:

A partir del mes de noviembre 2015, se incorpora el Coordinador de Frontera, quien viene a fortalecer la capacidad de coordinación y comunicación interinstitucional, contribuyendo a brindar una respuesta más ágil e inmediata las situaciones que se presentan.

C. Mejora Red Vial:

Con el apoyo del MOP y FOVIAL, se han iniciado trabajos para mejorar la infraestructura vial de la frontera, la ampliación de parqueos, entre otros aspectos que se están mejorando.

D. Coordinación interinstitucional para definición de flujos por nueva ubicación de Puente Arce:

Dado el proyecto que está desarrollando el MOP para la construcción del nuevo Puente Arce, se ha requerido una coordinación interinstitucional para la definición de los nuevos flujos de entrada y salida de los medios de transporte de carga y de pasajeros que transitan por la frontera La Hachadura, ya que la ubicación del nuevo Puente influye en el ingreso y salida del puesto fronterizo.

E. Implementación Tecnología RFID:

Con el apoyo de USAID, se han desarrollado los talleres técnicos para la implementación de la Tecnología RFID, una de las cinco medidas prioritarias para la Facilitación del Comercio. Ya se dieron a conocer los beneficios que traerá la implementación de estas medidas, y actualmente se desarrollarán visitas a las fronteras con los ofertantes que desean proveer el servicio, para que conozcan las instalaciones y la ubicación del equipo. Es importante en este tema, que también el Gobierno de Honduras pueda adoptar esta medida y la implemente, ya que de esta forma se obtendrán todos los beneficios que se esperan.

F. Proyecto de Aduana de Prechequeo Metalío

En coordinación con al DGA se tiene planificado la instalación y puesta en funcionamiento de la Aduana de Prechequeo Metalío, la cual se espera poner en marcha en abril 2016. Con esta medida se agilizarán los trámites que deben realizar los medios de transporte de carga y se les brindarán las facilidades para que cumplan con los requisitos.

Puerto La Unión

Una de las principales apuestas para el país, es el desarrollo y funcionamiento del Puerto La Unión con el inicio de operaciones del Ferry. Es así, que la Vicepresidencia de la República ha designado al Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que realice la coordinación de las instituciones y se definan los procedimientos a implementar, en este ámbito se han realizado las siguientes acciones:



A. Entrega de información a la Naviera Del Odiel:

Las instituciones ya han proporcionado la información que fue solicitada por la Naviera Del Odiel, para que analicen el ámbito legal y procedimental para la puesta en funcionamiento del Ferry.

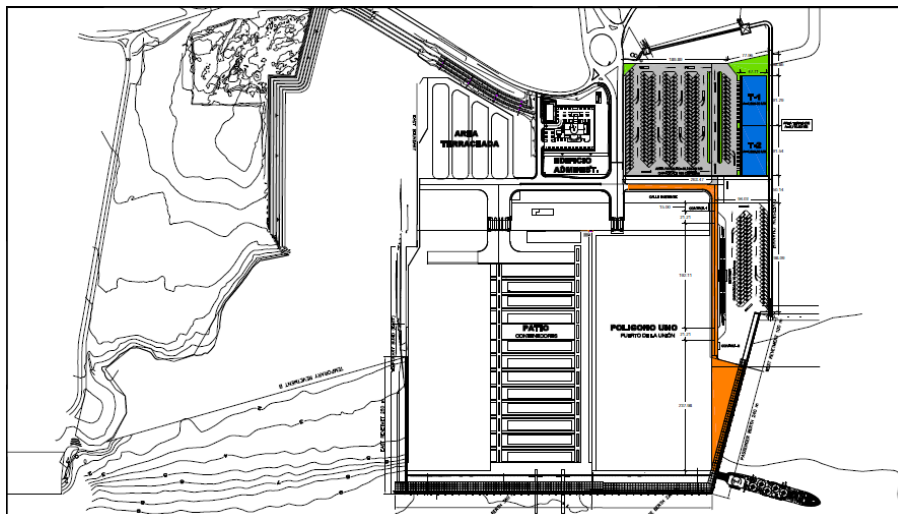
B. Definición de procedimientos a implementar y requerimientos institucionales:

Con la realización de reuniones talleres con representantes de cada una de las instituciones que operarán en el Puerto La Unión, se han definido los procedimientos que se implementarán.

Asimismo, se cuenta con un consolidado de los requerimientos que ha definido cada una de las instituciones para poder funcionar en el Puerto, los cuales serán evaluados para ser presentados a la Naviera.

C. Ubicación preliminar de las oficinas institucionales:

Considerando los procedimientos definidos y mediante visitas al Puerto La Unión, se ha hecho reconocimiento de la zona asignada para las operaciones del Ferry, por lo que sobre la base de la zona, necesidades institucionales y procedimientos, se está preparando propuesta de planos de ubicación de cada una de las instituciones.



Puerto Acajutla

Las acciones que se han venido coordinando en este tema, en conjunto con CEPA, han sido orientadas a la mejora de los procedimientos de intervención para ahorrar tiempos y bajar costos para los usuarios:

A. Estandarización de horarios:

Las instituciones que intervienen en el Puerto, han definido horarios unificados de forma que las oficinas atienden de manera estándar para las intervenciones que se requieren y no existan tiempos muertos por parte de los usuarios del servicio y el despacho de las cargas sea de forma ágil.



B. Implementación de escaneo de contenedores al 100%:

El objetivo de esta medida es ahorrar tiempos eliminando el proceso de selectividad que se realiza, de esta forma se define un solo flujo de revisión de las cargas, agilizando la salida de los contenedores.

C. Instalación de oficina para DAN-PNC:

Ha sido habilitada una oficina para el personal de la DAN-PNC, lo cual contribuye a la adecuada coordinación y comunicación interinstitucional que debe existir para las intervenciones que se deben realizar.

D. Declaración anticipada:

Se están definiendo estrategias para que los exportadores e importadores realicen el trámite de declaración anticipada de forma electrónica, de esta forma se cuenta con la información previamente, pudiendo adelantar con los trámites que correspondan por parte de las instituciones que interviene.

Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez

- A. Coordinación interinstitucional para dar respuesta las observaciones de la OACI (Organización Internacional de la Aviación Civil), en auditoría realizada en mayo 2015 al Aeropuerto Internacional en materia de seguridad de la aviación. Se ha elaborado una propuesta de respuesta a ser entregada a la OACI a través de la AAC, en la que se indican las alternativas de solución que se implementarán, entre las que están la negociación de la medida de One Stop Security, sugerida por AVIANCA, además, de las mejoras a la infraestructura que están contempladas en el Plan Maestro de CEPA.
- B. Seguimiento a las situaciones expuestas por parte de las empresas de logística al tema de los tiempos que se consumen en el proceso de escaneo de los paquetes o paletas, ya que no se cuenta con un escáner con las dimensiones apropiadas, para las paletas grandes.



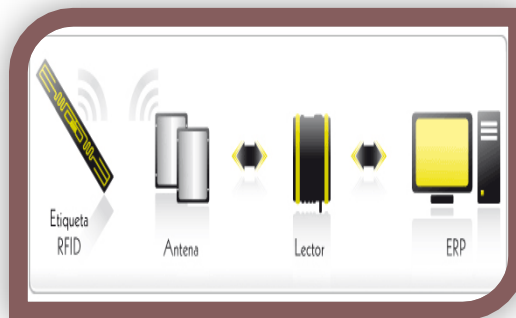
Aeropuerto de Ilopango

- A. Reuniones con representantes de aerolíneas regionales interesadas en ampliar o iniciar operaciones en el Aeropuerto de Ilopango, generando nuevas alternativas de viaje para los turistas o ejecutivos, con vuelos regionales a costos más bajos.
- B. Perfil de proyecto de reactivación del Aeropuerto de Ilopango, incorporando los beneficios que esto conlleva para el país en materia de atracción turística, viajes de negocio, desarrollo de la zona donde se encuentra ubicado el Aeropuerto, para ser presentado al señor Presidente de la República.

Medidas de Facilitación del Comercio – Implementación de Tecnología RFID (USAID)

Con el apoyo del Programa Regional de USAID para Comercio y Alianzas de Mercado, se han realizado las actividades encaminadas a la implementación de la Tecnología de Identificación por Radio Frecuencia de las Unidades de Transporte de Mercancías por su paso en las fronteras de El Salvador, coordinado además con la

Dirección General de Aduanas. Esta es una de las cinco Medidas Prioritarias para la Facilitación del Comercio, por lo que el avance a la fecha es el siguiente:



A. Presentación y sensibilización a sector público y privado:

Mediante evento realizado en octubre 2015, bajo la coordinación de USAID se hizo la presentación del lanzamiento de la implementación de la Tecnología RFID en las fronteras El Amatillo, La Hachadura y Angüiatú. En el evento se tuvo la participación del sector público, a un nivel directivo y del sector privado, a quienes se les invitó a ser parte de esta iniciativa, ya que son los que visualizarán los beneficios mediante la reducción de costos y tiempos de trámites en las fronteras.

B. Talleres Técnicos para la implementación de la Tecnología RFID:

Con la participación de las instituciones DGA, DGME, MAG, CIEX-ES, DAN-PNC y Control Migratorio y Fiscal-PNC, se realizó el Primer Taller Técnico en el mes de octubre 2015 para la definición de los procesos de implementación de la tecnología, asimismo, se identificaron los recursos tecnológicos con los que cuentan las instituciones involucradas, para su implementación.

C. Visitas a las fronteras con los ofertantes para la provisión del equipo:

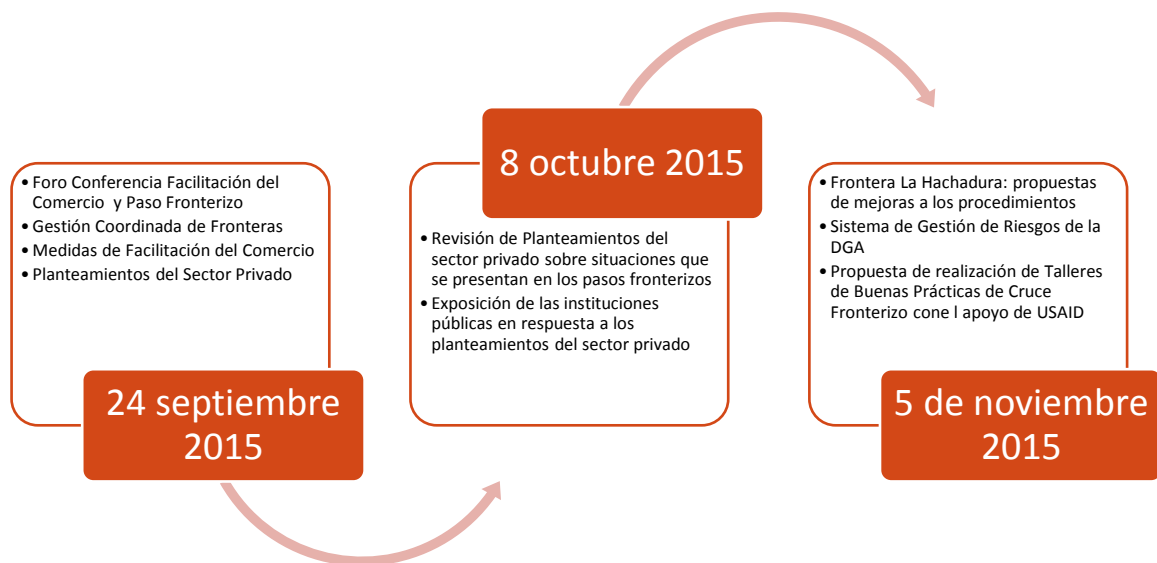
En el mes de noviembre se realizan las visitas a las fronteras de La Hachadura (12 nov), Angüiatú (13 nov) y El Amatillo (16 nov), con la participación de las empresas que desean participar en la presentación de ofertas para proveer del equipo para la implementación de RFID. La visita tiene como objetivo que conozcan la infraestructura de las fronteras, para que generen las propuestas de prestación del servicio. Las visitas han sido coordinadas por USAID.

Mesa Técnica Público-Privada en temas Fronterizos

Con el enfoque de crear un espacio de diálogo técnico, se dio apertura e instalación de la Mesa Técnica Público-Privada, para escuchar a las partes usuarias de los servicios que se prestan en las fronteras, quienes pueden aportar en la búsqueda de acciones que beneficien a ambas partes, creando alianzas y sinergias en la implementación de medidas que faciliten el paso por los puestos fronterizos.

Es así que a partir del 24 de septiembre 2015, se dio el inicio de este espacio mediante la realización del Foro Conferencia para Facilitación del Comercio y Paso Fronterizo, donde se tuvo la participación de representantes de diferentes gremiales del sector transporte, logístico, agentes aduaneros, exportadores, entre otros. A la fecha ya se han realizado dos reuniones más conforme el detalle siguiente:

Reuniones y agenda abordada en Mesa Técnica Público-Privada



Comisión Interinstitucional de Infraestructura

Desde el mes de julio 2015, se ha instalado la Comisión Interinstitucional de Infraestructura, con la representación de todas las instituciones vinculadas con el tema fronterizo, entre las que podemos mencionar DGA, DGME, PNC, MINSAL, MAG, MOP y MINEC, cuyo objetivo principal es abordar la problemática que se presenta en el tema de infraestructura en cada uno de los puestos fronterizos, sobre la base de diagnóstico realizado por un equipo interinstitucional a las fronteras terrestres. En este espacio se tienen los siguientes avances:



A. Diagnóstico de Puesto Fronterizo El Amatillo y La Hachadura:

Se cuenta con un documento detallado de las necesidades existentes en cuanto a infraestructura de los puestos fronterizos El Amatillo y La Hachadura, los cuales se tienen como base para la búsqueda de financiamiento para ejecutar obras de mejora, particularmente en los ámbitos de vivienda del personal y servicios básicos.

B. Proyecto mejora de puestos fronterizos terrestres:

Con el apoyo del Programa INL de la Embajada de Estados Unidos de América, se está elaborando el proyecto de mejora de los puestos fronterizos terrestres. Se requiere el costeo general de las mejoras, las cuales serán financiadas por el Programa INL.

C. Solicitud de estudios sobre la infraestructura hidráulica:

Como parte de las gestiones para la mejora de las condiciones del personal en las fronteras, se han realizado gestiones con ANDA para que realicen estudio de la infraestructura hidráulica en la frontera El Poy y El Amatillo, para identificar el estado actual de las tuberías y que necesidades de mejora se tienen.

D. Proyecto Perforación de Pozo en El Amatillo:

Se cuenta con una propuesta de financiamiento para la perforación de pozo en la frontera de El Amatillo, lo que permitirá el abastecimiento de agua a las instalaciones de manera constante, mejorando las condiciones de habitabilidad del personal. Actualmente ya se solicitó a una empresa proporcione cotización del proyecto para ser presentado al organismo que financiará el proyecto.

E. Gestiones con MOP para mejora de la red vial de las fronteras:

Con el apoyo del Viceministerio de Obras Públicas, se están gestionando diversas obras para la mejora de la red vial de las fronteras terrestres, particularmente en los temas de señalización, recarpeto, pasos peatonales, colocación de separadores y túmulos, delimitación de áreas públicas, entre otros aspectos.

F. Gestiones con Alcaldía de Citalá para abastecimiento de agua frontera El Poy:

Se ha realizado gestión con la Alcaldía de Citalá para contar con el servicio de agua potable en la frontera El Poy. Se está comunicando a las instituciones el acuerdo definido con el Alcalde, el cual implica un uso racional del vital líquido y el pago del servicio mediante la emisión de un solo recibo.

Convenios y procedimientos de Coordinación y Colaboración Interinstitucional

Como parte de las acciones que se han implementado para generar sinergias entre las instituciones, esta la suscripción de Convenios de Coordinación y Colaboración Interinstitucionales, contando a la fechas con los siguientes instrumentos:

- A. Convenio de Coordinación Interinstitucional para garantizar el control, verificación y obtención de información del transporte vehicular y de placas e inspección no intrusiva de vehículos automotores que ingresan y salen por las fronteras terrestres legalmente habilitadas, entre la Dirección General de Migración y Extranjería y la Policía Nacional Civil, dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, y la Dirección General de Aduanas dependencia del Ministerio de Hacienda:** este Convenio genera dos procedimientos, siendo estos Procedimientos Generales de Coordinación Interinstitucional para garantizar el control y verificación de los medios de transporte e inspección no intrusiva de vehículos automotores que ingresan o salen del país por las fronteras terrestres legalmente habilitadas. Los beneficios principales que genera esta iniciativa están orientados a la seguridad de los usuarios de los vehículos, generando confianza en los controles.
- B. Convenio de Cooperación y Apoyo Interinstitucional entre el Viceministerio de Transporte y la Dirección General de Migración y Extranjería:** cuyo propósito es generar las conexiones entre los sistemas de la DGME y la base de datos de vehículos automotores para el control de entrada y salida de los mismos por las fronteras, proporcionando seguridad a los dueños y al país por los ilícitos que se comenten.
- C. Procedimiento de intervención conjunta a los medios de transporte internacionales de pasajeros:** se ha iniciado con la implementación de prueba piloto en la frontera El Amatillo, del procedimiento de intervención conjunta al transporte internacional de pasajeros, de forma que se busca reducir los tiempos de espera para agilizar su paso. Se esperan los resultados sean positivos y posteriormente se estaría replicando en las otras fronteras.



Opiniones y análisis jurídicos

Como parte de las responsabilidades asumidas por el Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, está la emisión de opiniones y realización de análisis a las propuestas de cambios en el marco normativo relacionado con el tema fronterizo, de tal forma que a la fecha se han emitido opiniones a los siguientes instrumentos, los cuales han sido remitidos a la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos de la Presidencia para su debido análisis y trámite:

Anteproyecto de Ley de Firma Electrónica

Reformas a la Ley de Simplificación Aduanera

Decreto Ejecutivo de la Creación de Comisión Nacional de Seguridad Fronteriza

Anteproyecto de Ley Especial de Migración y Extranjería

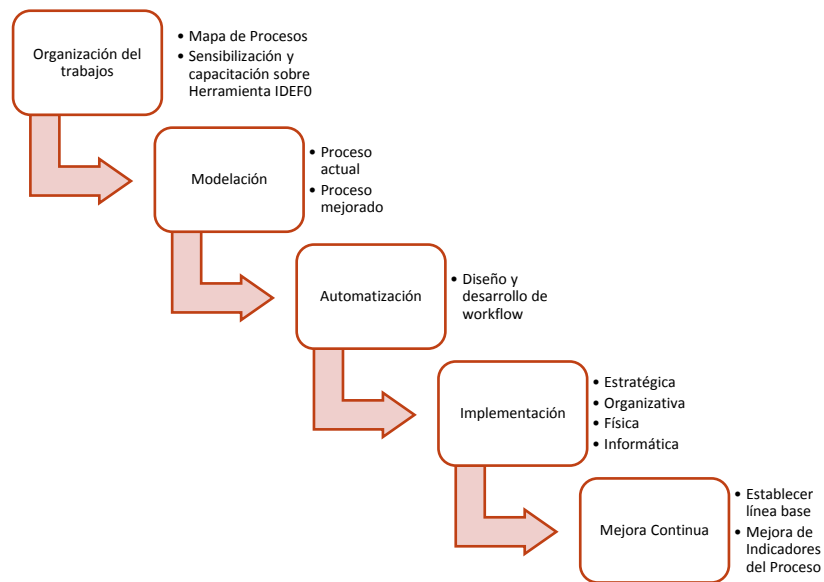
Instrumentos internacionales suscritos por la República de ES en materia de supresión de visas con los Gobiernos de la República de la India y la República Socialista de Vietnam, y con el Gobierno de la Federación de Rusia.

Proyecto de Decreto Legislativo para la ratificación del “Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech” y su Anexo, que contiene el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

Modelado de Procesos

Con el apoyo de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, se esta desarrollando el Modelado de Procesos, cuyo objetivo es la consolidación de los procesos fronterizos en un solo instrumento o manual, hacia la automatización de los mismos.

El proceso ha consistido en la realización de sesiones de trabajo con los equipos de cada una de las instituciones, dirigidas por la persona experta en procesos de la Secretaría Técnica, utilizando la herramienta IDEF0 para graficar los procesos que se llevan a cabo en las fronteras, en una primera etapa de forma individual con cada una de las instituciones, para posteriormente generar las conexiones o interacciones entre los procesos. La metodología que se esta utilizando se muestra a continuación:



Los avances en el trabajo que se tienen a la fecha con las instituciones, conforme la metodología establecida son los siguientes:

ESTRATEGIA SOBRE FACILITACIÓN DE LOS PASOS FRONTERIZOS EN TERMINOS DE MERCANCIA Y PERSONAS (TERRESTRE)							
No.	INSTITUCIÓN	PROCESO	STATUS EN BASE A FASE SEGÚN METODOLOGIA APROBADA				
			ORGANIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	MODELACIÓN AS IS	MODELACIÓN TO BE	AUTOMATIZACIÓN	IMPLEMENTACIÓN
1	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	Registro de Entradas y Salidas de Personas Nacionales y Extranjeras Via Terrestre					
2	POLICÍA NACIONAL CIVIL - DAN	Control y Verificación de Medios de Transporte					
	POLICÍA NACIONAL CIVIL - Control Migratorio y Fiscal	Control y Verificación en el Paso fronterizo					
3	DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	Monitorear Despacho Aduanero					
4	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Autorizar la Importación, Exportación, y tramites de productos de origen animal vegetal.					
5	SALUD						